INFORME N° 119/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 419643

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Lorenzo Samudio Acosta, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Marcial Torres Ruíz Díaz, Tesorero de la Actividad 07 Asistencia Integral para el Personal Policial.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

I. N° de PAC: 419643.

II. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 731, de fecha 30 de setiembre de 2022 para el inicio del procedimiento de contratación.

III. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objeto del Gasto 535 "Equipos de Salud y de Laboratorio", con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley N° 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2022.

2. ACTA DE SESIÓN PUBLICA VIRTUAL

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 419643, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 08:40 horas del 03/11/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 419643, arrojando el listado de Mejores Lances de cada Proveedor por el total de los Ítems:

1 – Ecocardiografo

Oferente	Mejor Precio
TECHMED S.R.L. – 80107939-0	461.500.000
SOLUMEDIC S.A. – 80023913-0	462.000.000

2 – Equipo de Nefroscopio percutáneo

Oferente	Mejor Precio
ALBATROS S.A.C.I. – 80002766-3	99.500.000

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TECHMED S.R.L.	SI	SI	SI	Monto total de la oferta: 461.500.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 02/11/2022 a 20/02/2023 , 110 días

INFORME N° 119/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 419643

SOLUMEDIC S.A.	SI	SI	SI	Monto total de la oferta: 462.000.000
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO
				Empresa Aseguradora: La Consolidada
				Monto total asegurado Gs.: 25.000.000
				Vigencia de la Póliza: De 02/11/2022 a 20/02/2023, 220 días
ALBATROS S.A.C.I.	SI	SI	SI	Monto total de la oferta: 99.500.000
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO
				Empresa Aseguradora: Patria S.A.
				Monto total asegurado Gs. 5.000.000
				Vigencia de la Póliza: De 03/11/2022 a 11/02/2023, 100 días

b) Observaciones en el Acto de Apertura: Ninguna.-

3. <u>ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL</u>

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	TECHMED S.R.L.	SOLUMEDIC S.A.	ALBATROS S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
9. Documentos legales			
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple

Analizado las Documentaciones Sustanciales de los oferentes, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumplen con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las firmas: **TECHMED S.R.L., SOLUMEDIC S.A.** y **ALBATROS S.A.C.I.**

4. <u>ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL</u>

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

INFORME N° 119/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 419643

Oferentes	Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021			
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Inciso m)** Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	**Inciso n)** Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
TECHMED S.R.L.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
SOLUMEDIC S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
ALBATROS S.A.C.I.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

TECHMED S.R.L.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Miguel Ángel Aguayo Cantero	767.316	Socio Gerente
Edgar Luis González Larrea	1.639.425	Socio Gerente
SOLUMEDIC S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Liz Adolfina Isabel Chamorro Ferreira	1.831.412	Directora
Víctor Ramón Cabañas Fernández	1.051.197	Accionista
Adriana Liz Nahyr Cabañas Fernández	4.699.081	Accionista
Cinthia Liliana Sánchez Candia	4.505.911	Apoderada Legal
ALBATROS S.A.C.I.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Rolf Walter Thiede Friesen	572.213	Presidente / Accionista
Paul Matthias Thiede Dichtl	2.471.745	Vicepresidente/ Accionista
Hedwig Dichtl de Thiede	662.335	Directora Suplente / Accionista
Elida Katrin Thiede Dichtl	3.187.883	Directora Suplente / Accionista

De la verificación realizada se confirma que las empresas evaluadas, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**. Además, se aplicaran las disposiciones establecidas en el Articulo 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 de la Ley Nº 2051/2003 y demás criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que las empresas **TECHMED S.R.L., SOLUMEDIC S.A.** y **ALBATROS S.A.C.I.**, no arrojan diferencias aritméticas.

INFORME N° 119/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 419643

6. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

La aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional NO APLICA, por no darse el caso.

7. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La aplicación del margen de preferencia NO APLICA, por no darse el caso

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", se realiza el análisis correspondiente a los precios por ítems ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**I, de las empresas: **TECHMED S.R.L., SOLUMEDIC S.A.** y **ALBATROS S.A.C.I.**

Realizado los cálculos correspondientes, se constata que el precio unitario de la oferta presentada por las firmas **TECHMED S.R.L., SOLUMEDIC S.A.** y **ALBATROS S.A.C.I.,** se encuentran dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicitaron aclaraciones y se recomienda **ACEPTAR** la oferta.

9. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las empresas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe de acuerdo al **ANEXO III**.

El comité de evaluación, en uso de sus atribuciones, ha recurrido al personal idóneo del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, a fin de que verifique las documentaciones referentes al cumplimiento con los criterios técnicos, para el efecto se cuenta con la participación del Comisario MCP. Dr. JORGE E. GAMARRA AÑAZCO, Jefe de Servicio de Urología del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, el Oficial Primero SAN. Dr. VICTOR ADRIAN ROJAS RODRIGUEZ, Jefe de Servicio de Cardiología del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero.

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité Evaluado ha considerado pertinente solicitar nota mediante aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

TECHMED S.R.L.	
Nota CEO N° 712 de Fecha: 04/11/2022	Respuesta
• Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta Mesa Entrada N° 2291
Nota CEO N° 733 de Fecha: 07/11/2022	Respuesta
• Presentar catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado (agregar dirección de la página web del fabricante). El oferente deberá preparar sus Especificaciones Técnicas acorde al producto ofertado. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.	Presenta Mesa Entrada N° 2351
SOLUMEDIC S.A.	
Nota CEO N° 713 de Fecha: 04/11/2022	Respuesta
• Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) • Certificado de Cumplimiento Tributario (**) • Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) • Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020-	Presenta Mesa Entrada N° 2312

INFORME N° 119/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 419643

2021 para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2019-2020-2021. • Presentar copias de contratos con constancia de cumplimiento y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de buen cumplimiento o recepción final.	
Nota CEO Nº 734 de Fecha: 07/11/2022	Respuesta
• Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S., vigente. • Certificados FDA, CE, JIS, o al menos alguna de ellas y Normas de Calidad generales ISO 9001/13485, de Los equipos ofertados. • Declaración Jurada que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. • Declaración Jurada de la Garantía escrita de 2 (dos) años como mínimo. Dicha garantía deberá incluir provisión de repuestos y mantenimientos correctivos y preventivos, según lo establecido en las Especificaciones Técnicas del PBC. • Autorización del fabricante: En el caso de representante o distribuidor, presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado. • Listado del Personal Técnico en reparación de equipos médicos (mínimo 1 un técnico) acompañado de sus certificados, copia de C.I. vigente de cada personal, a fin de brindar capacitación técnica sobre el uso, precauciones y mantenimiento del equipo al personal médico • Presentar catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado (agregar dirección de la página web del fabricante). El oferente deberá preparar sus Especificaciones Técnicas acorde al producto ofertado. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada. • Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	Presenta Mesa Entrada Nº 2355
ALBATROS S.A.C.I.	
Nota CEO Nº 735 de Fecha: 07/11/2022	Respuesta
• Listado del Personal Técnico en reparación de equipos médicos (mínimo 1 un técnico) acompañado de sus certificados, copia de C.I. vigente de cada personal, a fin de brindar capacitación técnica sobre el uso, precauciones y mantenimiento del equipo al personal médico.	Presenta Mesa Entrada Nº 2302

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las repuestas por parte de los oferentes calificados.

10. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones legales y exigencias, en cumplimiento del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, utilizando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLLE, según se expone:

INFORME N° 119/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 419643

EMPRESAS	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
TECHMED S.R.L.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SOLUMEDIC S.A.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ALBATROS S.A.C.I.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa de evaluación.

11. <u>ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA</u>

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado de Capacidad Financiera, se ha procedido a analizar la situación financiera a las firmas calificadas, según el siguiente cuadro:

EMPRESA	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
1 – TECHMED S.R.L.	Ratio de Liquidez	7,7	CUMPLE
	Endeudamiento	0,4	
	Rentabilidad	32,7	
2- SOLUMEDIC S.A.	Ratio de Liquidez	1,6	CUMPLE
	Endeudamiento	0,5	
	Rentabilidad	0,2	
3- ALBATROS S.A.C.I.	Ratio de Liquidez	1,6	CUMPLE
	Endeudamiento	0,5	
	Rentabilidad	1,6	

Del análisis realizado según consta en el **ANEXO IV** se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa de evaluación.

12. <u>ANALISIS DE EXPERIENCIA</u>

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa según Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en un porcentaje equivalente del 50% del monto total ofertado, como se expresa en el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL CONTRATOS	MONTO OFERTADO	50% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	CALIFICACION
1- TECHMED S.R.L.	816.477.410	461.500.000	230.750.000	Cumple
2- SOLUMEDIC S.A.	838.939.980	462.000.000	231.000.000	Cumple
3- ALBATROS S.A.C.I.	8.436.030.000	99.500.000	49.750.000	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa de evaluación.

13. <u>ANALISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</u>

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado Capacidad Técnica, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa de acuerdo al **ANEXO V,** que se adjunta y forma parte del presente informe, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el

INFORME N° 119/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO - ID 419643

criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la conformidad de las ofertas evaluadas con la bases y condiciones, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador conformada por personal calificado en idóneo del área de insumos médicos del Hospital de Policía Rigoberto Caballero, conforme al ámbito de su competencia, cuyo resumen se expone en el siguiente cuadro:

EMPRESA	CAPACIDAD TÉCNICA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1- TECHMED S.R.L.	Cumple	Cumple
2- SOLUMEDIC S.A.	Cumple	Cumple
3- ALBATROS S.A.C.I.	Cumple	Cumple

14. CRITERIOS DE DESEMPATE DE OFERTAS: No Aplica.

15. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las verificaciones realizadas por el personal idóneo de la Dirección General de Sanidad y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, RECOMIENDA adjudicar a las siguientes firmas:

TECHMED S.R.L.: por el monto total de G. 461.500.000(Guaraníes cuatrocientos sesenta y un millones quinientos mil), en el ítem N° 1, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42181716-002	Ecocardiografo	Unidad	UNIDAD	1	Vinno	China	461.500.000	461.500.000
								Precio Total	461.500.000

ALBATROS S.A.C.I.: por el monto total de G. 99.500.000 (Guaraníes noventa y nueve millones quinientos mil), en el ítem N° 2, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	42142708-9999	Nefroscopio	Unidad	UNIDAD	1	Karl Storz	Alemania	99.500.000	99.500.000
								Precio Total	99.500.000

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 561.000.000.- (Guaraníes quinientos sesenta y un millones).-

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas, en la fecha 17 de noviembre de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN E. SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

MARCIAL TORRES RUIZ DÍAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS - LCO por SBE N° 25/2022 - ID N° 419643

				TECHMED S.R.L.			SOLUMEDIC S.A.			ALBATROS S.A.C.I.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variación	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variación	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variación
1	42181716-002	Ecocardiografo	426.666.667	461.500.000	34.833.333	8	462.000.000	35.333.333	8			
2	42142708-9999	Nefroscopio	99.500.000							99.500.000	0	0

CRISTHIAN E. SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

MARCIAL TORRES RUIZ DÍAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento

ANEXO III - VERIFICACION DOCUMENTAL -LCO por SBE N° 25/2022 - ID N° 419643

DOCUMENTACIONES	TECHMED S.R.L.	SOLUMEDIC S.A.	ALBATROS S.A.C.I.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	No presenta	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	No presenta	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	No presenta	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	No presenta	Cumple
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera			
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021 para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales 2019-2020-2021.	Cumple	No presenta	Cumple
IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes SÓLO del IVA General.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Formulario 106 de los últimos 2019-2020-2021 años para contribuyentes del IRPC.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Formulario 104 de los últimos 2019-2020-2021 años para contribuyentes de IRP	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Experiencia Requerida			
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar copias de contratos con constancia de cumplimiento y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de buen cumplimiento o recepción final.	Cumple	No presenta	Cumple
Capacidad Técnica			
Copia de la Habilitación vigente para Fabricar / Importar / Comercializar / Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente del dispositivo médico, o constancia de trámite de renovación emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S., vigente.	Cumple	No presenta	Cumple
Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S., vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificados FDA, CE, JIS, o al menos alguna de ellas y Normas de Calidad generales ISO 9001/13485, de Los equipos ofertados.	Cumple	No presenta	Cumple
Declaración Jurada que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.	Cumple	No presenta	Cumple
Declaración Jurada de la Garantía escrita de 2 (dos) años como mínimo. Dicha garantía deberá incluir provisión de repuestos y mantenimientos correctivos y preventivos, según lo establecido en las Especificaciones Técnicas del PBC.	Cumple	No presenta	Cumple
Autorización del fabricante: En el caso de representante o distribuidor, presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado.	Cumple	No presenta	Cumple

ANEXO III - VERIFICACION DOCUMENTAL -LCO por SBE N° 25/2022 - ID N° 419643

DOCUMENTACIONES	TECHMED S.R.L.	SOLUMEDIC S.A.	ALBATROS S.A.C.I.
Listado del Personal Técnico en reparación de equipos médicos (mínimo 1 un técnico) acompañado de sus certificados, copia de C.I. vigente de cada personal, a fin de brindar capacitación técnica sobre el uso, precauciones y mantenimiento del equipo al personal médico	Cumple	No presenta	No presenta
Presentar catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado (agregar dirección de la página web del fabricante). El oferente deberá preparar sus Especificaciones Técnicas acorde al producto ofertado. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.	No presenta	No presenta	Cumple
Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	Cumple	No presenta	Cumple

CRISTHIAN E. SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

MARCIAL TORRES RUIZ DÍAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento

ANEXO IV CAPACIDAD FINANCIERA - LCO por SBE N° 25/2022 – ID 419643.

TECHMED S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	73.517.012	602.181.790	757.707.350	**7,7**
Pasivo Corriente	130.257.046	60.568.597	60.221.610	
INDICE	**0,56**	**9,9**	**12,6**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	130.257.046	206.033.677	60.221.610	**0,4**
Activo Total	142.827.501	659.152.898	851.382.569	
INDICE	**0,9**	**0,3**	**0,1**	
RENTABILIDAD				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	2.570.455	419.304.521	556.846.259	**32,7**
Capital	5.000.000	10.000.000	10.000.000	
INDICE	**0,5**	**41,9**	**55,7**	
SOLUMEDIC S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	26.922.229.110	27.733.922.078	33.980.428.730	**1,6**
Pasivo Corriente	15.105.195.284	17.303.551.476	24.152.768.688	
INDICE	**1,78**	**1,6**	**1,4**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	16.712.775.022	19.459.945.894	25.585.713.681	**0,5**
Activo Total	34.494.403.178	37.070.456.036	43.054.443.775	
INDICE	**0,5**	**0,5**	**0,6**	
RENTABILIDAD				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	2.900.138.231	369.460.093	235.398.862	**0,2**
Capital	7.000.000.000	7.000.000.000	9.900.000.000	
INDICE	**0,4**	**0,1**	**0,0**	
ALBATROS S.A.C.I.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	12.827.170.075	15.469.858.294	20.284.464.156	**1,6**
Pasivo Corriente	6.364.767.279	12.374.279.829	12.442.444.923	
INDICE	**2,02**	**1,3**	**1,6**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	6.364.767.279	12.374.279.829	12.442.444.923	**0,5**
Activo Total	18.197.928.349	20.927.806.868	25.671.780.663	
INDICE	**0,3**	**0,6**	**0,5**	
RENTABILIDAD				
	2.019	**2.020**	**2.021**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	4.988.716.354	3.407.579.509	6.379.333.426	**1,6**
Capital	1.650.000.000	4.000.000.000	6.000.000.000	
INDICE	**3,0**	**0,9**	**1,1**	

CRISTHIAN E. SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

MARCIAL TORRES RUÍZ DÍAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

LORENZO SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
SUB-UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial

INFORME DE VERIFICACION TECNICA DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA EVALUACION DE OFERTAS CON RELACION A LA CAPACIDAD TECNICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OFERENTE- LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 25/2022 ADQUISICIÓN DE ECOCARDIOGRAFO Y EQUIPO DE NEFROSCOPIO PERCUTÁNEO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO – ID N° 419643.

En la Tesorería de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial dependiente de la Dirección General de Sanidad Policial, Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 09:00 horas, se presenta el **Oficial Primero SAN. Dr. Victor Adrian Rojas Rodriguez**, Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, y el **Comisario MCP. Dr. Jorge E. Gamarra Añazco** Jefe de Servicio de Urología del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, a los efectos de realizar la Evaluación de las documentaciones presentadas por las firmas ***TECHMED S.R.L.***, ***ALBATROS SACI y SOLUMEDIC S.A.*** en el proceso licitatorio, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la siguiente manera:

PUNTO N° 01 PERSONAL TECNICO DESIGNADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES CON RELACION A LA CAPACIDAD TECNICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OFERENTE.

- Oficial Primero SAN. Dr. Victor Adrián Rojas Rodríguez, Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero.
- Comisario MCP. Dr. Jorge E. Gamarra Añazco Jefe de Servicio de Urología del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero.

Dr. Victor Rojas Rodríguez
Cardiólogo Interver[illegible]
Reg. Prof. Nº 7.456

Dr. JORGE E. GAMARRA A.
MÉDICO CIRUJANO
UROLOGÍA
Reg. Prof. Nº 5 138

Avda. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Telefax: (59521) 204 840/ Email: tesoreria2.6@gmail.com
Asunción - Paraguay

PUNTO N° 02 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SE HA PROCEDIDO A ANALIZAR LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA EVALUACION DE OFERTAS CON RELACION A LA CAPACIDAD TECNICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OFERENTE, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:

2.1 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

	TECHMED S.R.L.	ALBATROS SACI	SOLUMEDIC S.A.
Capacidad Técnica			
1. Copia de la Habilitación vigente para Fabricar / Importar / Comercializar / Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE
2. Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente del dispositivo médico, o constancia de trámite de renovación emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S., vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S., vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE
5. Certificados FDA, CE, JIS, o al menos alguna de ellas y Normas de Calidad generales ISO 9001/13485, de Los equipos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de la Garantía escrita de 2 (dos) años como mínimo . Dicha garantía deberá incluir provisión de repuestos y mantenimientos correctivos y preventivos, según lo establecido en las Especificaciones Técnicas del PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Autorización del fabricante: En el caso de representante o distribuidor, presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Listado del Personal Técnico en reparación de equipos médicos (mínimo 1 un técnico) acompañado de sus certificados, copia de C.I. vigente de cada personal, a fin de brindar capacitación técnica sobre el uso, precauciones y mantenimiento del equipo al personal médico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Presentar catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado (agregar dirección de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Avda. Mcal. Francisco Solano López N°1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek
Telefax: (59521) 204 840/ Email: tesoreria2.6@gmail.com
Asunción - Paraguay

Dr. JORGE E. GAMARRA A.
MÉDICO CIRUJANO
UROLOGÍA
Reg. Prof. N° 5.138

Dr. Víctor Rojas Rodríguez
Cardiólogo Intervencionista
Reg. Prof. N° 7.456

página web del fabricante). El oferente deberá preparar sus Especificaciones Técnicas acorde al producto ofertado. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.			
11. Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.2 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

		Ítem 1 ECOCARDIOGRAFO MODULAR	**TECHMED S.R.L.**	**SOLUMEDIC S.A.**
		Especificaciones Técnicas	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1.	**1**	**Datos Generales**	CUMPLE	CUMPLE
1.	1.1	Descripción: Equipo modular de alta resolución que se utilizan con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica no invasiva para estudios vasculares y cardiológicos en pacientes adultos y pediátricos.	CUMPLE	CUMPLE
1.	**2**	**Datos proveídos por el oferente**	CUMPLE	CUMPLE
1.	2.1	Marca:	CUMPLE	CUMPLE
1.	2.2	Modelo:	CUMPLE	CUMPLE
1.	2.3	Origen:	CUMPLE	CUMPLE
1.	2.4	Dirección Web del fabricante:	CUMPLE	CUMPLE
		Criterios de evaluación		
1.	**3**	**Normativas**	CUMPLE	CUMPLE
1.	3.1	Normas de calidad específicas: Certificación CE y/o FDA y/o JIS al menos una de ellas	CUMPLE	CUMPLE
1.	3.1	Normas de calidad de fabricación ISO 13485.	CUMPLE	CUMPLE
1.	**4**	**Características**		
1.	4.1	Pantalla: Monitor LED 21" (pulgadas) o mayor, de alta resolución, 1920 x 1080 pixeles.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.2	El monitor deberá estar montado en brazo articulado para mayor comodidad del usuario.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.3	Panel de control con pantalla táctil de 13" o mayor para el manejo interactivo del menú, acceso a modos de operación aplicaciones y configuraciones.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.4	Pantalla táctil secundaria con gestos tipo tablet para mejorar la interacción con el equipo.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.5	Pedal integrado al equipo configurable por el usuario o pedal externo.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.6	Panel de control completamente articulado con sistema de ajuste de elevación y movimientos frontales y laterales para mayor ergonomía del usuario.	CUMPLE	CUMPLE

1.	4.7	Teclado alfanumérico táctil y teclado alfanumérico físico que permita la introducción de datos del paciente.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.8	Track ball para movimiento del puntero.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.9	Capacidad de almacenamiento en disco duro de 500 GB o superior.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.10	Lector grabador de CD/DVD integrado al equipo.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.11	Memoria CINE de al menos 1.000 cuadros o superior o 1.000 segundos o superior.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.12	Rango dinámico del sistema de 265 dB o superior.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.13	Dispositivo Bluetooth para transferencia de imágenes y videos a dispositivos externos.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.14	Conectividad a través de redes de área local LAN RJ45 y redes inalámbricas wireless.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.15	04 (cuatro) puertos USB o mayor para conexión de periféricos.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.16	Sistema de transporte con 4 ruedas y sistema de frenos.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.17	04 (cuatro) puertos activos para conexión de transductores o superior.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.18	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica. Procesador con núcleos múltiples.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.19	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales, convexos, endocavitarios, sectoriales, etc. con detección y ajustes de parámetros en forma automática.	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.20	Posibilidad de admitir transductor transesofágico a futuro. (OPCIONAL)	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.21	DICOM integrado y habilitado	CUMPLE	CUMPLE
1.	**5**	**Modos de imagen**	CUMPLE	CUMPLE
1.	**5.1**			
1.	5.1.1	Modo B (2D).	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.2	Modo M.	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.3	Modo M + Color	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.4	Modo M anatómico.	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.5	El Modo M anatómico puede tener 3 líneas independientes en tiempo real	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.6	Modo M anatómico curvado, el usuario puede dibujar la línea de modo M libremente.	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.7	El usuario puede hacer Modo M, Modo M anatómico y Modo M anatómico curvado, partiendo de un video clip guardado en el archivo del equipo.	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.8	Doppler Color (CFMD).	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.9	Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso (PW+ HPRF).	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.10	Doppler continuo. CW	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.11	Doppler Tisular. TD	CUMPLE	CUMPLE

Avda. Mcal. Francisco Solano López N°1806 c/ Avda. Juscelino Kubitschek
Telefax: (59521) 204 840/ Email: tesoreria2.6@gmail.com
Asunción - Paraguay

Dr. JORGE E. GAMARRA A.
MÉDICO CIRUJANO
UROLOGÍA
Reg. Prof. Nº 5.138

Dr. Víctor Rojas Rodríguez
Cardiólogo Intervencionista
Reg. Prof. Nº 7.400

1.	5.1.12	Modo de movimiento tisular color (TVI).	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.13	Modo de movimiento tisular color + Modo M (TVI + M-Mode).	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.14	Doppler de alta ganancia (Power Doppler)	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.15	Auto optimización de imagen en 2D y doppler.	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.16	Modo de armónico tisular (THI)	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.17	Modo de reduccion de ruidos de la imagen (speckle)	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.18	Filtros adaptativos de mejoramiento de la imagen.	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1.19	Modo de armónico tisular (THI)	CUMPLE	CUMPLE
1.	**5.2**	**Modos de visualización**	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.2.1	Modo B+B (Dual B).	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.2.2	Modo B+M.	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.2.3	Modo Triplex en tiempo real.	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.2.4	Modo B+PW. (Modo Duplex)	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.2.5	Modo Pantalla completa	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.2.6	Modalidad de seguimiento de pacientes con opción de comparación en tiempo real con estudios almacenados.	CUMPLE	CUMPLE
1.	**6**	**Software**	CUMPLE	CUMPLE
1.	**6.1**	**Características generales**	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.1.1	Software en español con entorno gráfico.	CUMPLE	CUMPLE
5.	6.1.2	Software con capacidad para revisión de imágenes estáticas, reportes, mediciones e impresiones, bases de datos internas de pacientes.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.1.3	Software con funciones para anotación de reportes.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.1.4	Software con capacidad de realizar mediciones de distancia, área, trazo, elipse, volumen.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.1.5	Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.1.6	Magnificación de imágenes (Zoom) hasta 10X.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.1.7	Selección de cantidad y posición variable de focos (hasta 8 zonas).	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.1.8	Posibilidad de soportar y exportar imágenes y clips a diferentes formatos compatibles con PC y DICOM.	CUMPLE	CUMPLE
1.	**6.2**	**Software para las siguientes aplicaciones**	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.2.1	Paquete de cálculos y mediciones vasculares.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.2.2	Paquete de cálculos y mediciones en Doppler Vascular periférico.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.2.3	Paquete de cálculos y mediciones cardiológicas pediátrica y adulto	CUMPLE	CUMPLE

Avda. Mcal. Francisco Solano López N°1806 c/ Avda. Juscelino Kubitschek
Telefax: (59521) 204 840/ Email: tesoreria2.6@gmail.com
Asunción - Paraguay

DR. JORGE E. GAMARRA A.
MÉDICO CIRUJANO
UROLOGÍA
Reg. Prof. N° 5.138

Dr. Víctor Rojas R...
Cir...
Reg. Prof. N° 7.466

1.	6.2.4	Paquete de cálculos automáticos en doppler espectral.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.2.5	Análisis para la evaluación de Zscore. OPCIONAL	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.2.6	Software para el análisis cuantitativo del movimiento de las paredes del VI, STRAIN con cálculos de strain longitudinal y circunferencial	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.2.7	Despliegue de Ojo de Buey.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.2.8	Calculo de Strain Global, Volumen Sistolico, Volumen Diastolico y fraccion de eyeccion.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.2.9	Software para Eco Stress.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.2.10	Medición automática de la fracción de eyección en modo 2D.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.2.11	Medición automática de la íntima media en tiempo real o en imagen congelada.	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.2.12	Modo Physio para adquisición de señal ECG.	CUMPLE	CUMPLE
1.	**7**	**Transductores**	CUMPLE	CUMPLE
1.	7.1	Transductores multifrecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha)	CUMPLE	CUMPLE
1.	7.2	Transductor sectorial adulto/pediátrico de cristal único con ancho de banda de 2 MHz a 6 MHz.	CUMPLE	CUMPLE
		Cantidad: 01 unidad.	CUMPLE	CUMPLE
1.	7.3	Transductor sectorial pediátrico/neonatal con ancho de banda de 3 MHz a 10 MHz.	CUMPLE	CUMPLE
		Cantidad: 01 unidad.	CUMPLE	CUMPLE
1.	7.3	Transductor Lineal para estudios vasculares y venosos con ancho de banda de 4 MHz a 10 MHz.	CUMPLE	CUMPLE
		Cantidad: 01 unidad.	CUMPLE	CUMPLE
1.	**8**	**Accesorios**	CUMPLE	CUMPLE
1.	8.1	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal.	CUMPLE	CUMPLE
		Cantidad 01 (una) unidad.	CUMPLE	CUMPLE
1.	8.2	Rollo de papel de alta densidad para video impresora. Cantidad: 50 (cincuenta) unidades.	CUMPLE	CUMPLE
1.	8.3	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 20 minutos. Cantidad: 01 (una) unidad.	CUMPLE	CUMPLE
1.	8.4	Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 ml.	CUMPLE	CUMPLE
		Cantidad: 5 (cinco) unidades.	CUMPLE	CUMPLE
1.	8.5	Cable ECG de tres derivaciones.	CUMPLE	CUMPLE
		Cantidad: 01 (una) unidad.	CUMPLE	CUMPLE
1.	**9**	**Otras especificaciones**	CUMPLE	CUMPLE

Avda. Mcal. Francisco Solano López N°1806 c/ Avda. Juscelino Kubitschek
Telefax: (59521) 204 840/ Email: tesoreria2.6@gmail.com
Asunción - Paraguay

Dr. JORGE E. GAMARRA A.
MÉDICO CIRUJANO
UROLOGÍA
Reg. Prof. N° 5.138

Dr. Víctor Rojas Rodríguez
Cardiólogo
Reg. Prof. N° [illegible]

1.	9.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50/60Hz.	CUMPLE	CUMPLE
1.	9.2	Garantía: 2 años contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Asistencia técnica según necesidad, sea mantenimiento preventivo o correctivo, stock de repuestos y accesorios. La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo, según protocolo del fabricante durante el tiempo de garantía.	CUMPLE	CUMPLE
1.	9.3	Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico, en idioma español o en su defecto acompañado de su traducción en el caso de que se encuentre en idioma distinto al español.	CUMPLE	CUMPLE
1.	9.4	La empresa deberá instalar los equipos dejando en funcionamiento los mismos en el servicio en donde serán utilizados.	CUMPLE	CUMPLE
1.	9.5	Capacitación a Usuarios a ser coordinado por la convocante	CUMPLE	CUMPLE

Ítem 2 Nefroscopio percutáneo

ÍTEM	PARAMETROS REFERENCIALES	ALBATROS SACI
	DATOS GENERALES	
1	**Nefroscopio**	CUMPLE
1.2	Marca:	CUMPLE
1.3	Origen:	CUMPLE
1.4	Año de Fabricación:	CUMPLE
1.5	Certificados de Caliadad: CE, TUV, ISO 13485, FDA, JIS, al menos alguna de ellas	CUMPLE
2	Componentes:	CUMPLE
2.1	Nefroscopio Percutáneo	CUMPLE
2.1.1	1 (una) Óptica de visión frontal gran angular 6°	CUMPLE
2.1.2	Ocular oblicuo	CUMPLE
2.1.3	Esterilizable en autoclave	CUMPLE
2.1.4	Con conductor de luz de fibra óptica incorporado	CUMPLE
2.1.5	Longuitud: 23 a 25 cm	CUMPLE
2.1.6	Con canal de trabajo	CUMPLE
2.1.7	Accesorios que debe incluir el suministro	CUMPLE
2.1.7.1	1 (una)Vaina quirúrgica, 24 Cahrr., para irrigación y aspiración continuas, con llave LUER-Lock, giratoria	CUMPLE
2.1.7.2	1 (un) Obturador hueco y dilatador de fascia	CUMPLE

2.1.7.3	1 (un) Set telescópico de bujías dilatadoras, incluye 6 cánulas de dilatación 9, 12, 15, 18, 21 y 24 Charr., con 2 sondas guía rígidas y 2 sondas guía flexibles.	CUMPLE
2.1.7.4	1 (un) Adaptador, para utilizar con las ópticas y con las vainas exteriores de resectoscopios	CUMPLE
2.1.7.5	1 (una) Pinzas, para el agarre de fragmentos de cálculos y coágulos, con mandíbulas fenestradas y mango flexible en U, 11,5 Charr., loguitud 35 cm o mayor.	CUMPLE
2.1.7.6	1 (una) Pinzas, para el agarre de grandes cálculos y fragmentos de cálculos, con mandíbulas de tres piezas dentadas y mango flexible en U, 10,5 Charr., longuitud 35 cm o mayor.	CUMPLE
2.1.7.7	2 (dos) Pinzas, para el agarre de grandes cálculos y fragmentos de cálculos, con mandíbulas dentadas y mango anular, abertura bilateral, 10,5 Charr., longuitud 35 cm o mayor.	CUMPLE
2.1.7.8	1 (una) Pinzas, para el agarre de grandes cálculos y fragmentos de cálculos, con mandíbulas fenestradas y mango anular, abertura bilateral, 10,5 Charr., longuitud 35 cm o mayor	CUMPLE
2.1.7.9	1 (un) Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento de endoscopios, con ocular angulado, perforado y con tapa transparente, con soportes para 2 ópticas anguladas de hasta 10 mm. Dimensiones acordes a la óptica solicitada.	CUMPLE
2.1.7.10	1 (un) Recipiente de plástico para esterilización y almacenamiento de instrumentales solicitados. Dimensiones acordes a los instrumentos.	CUMPLE
3	Garantía: 2 años contra toda falla de diseño y/o fabricación contado a partir de la fecha de entrega del equipo. Asistencia técnica según necesidad, sea mantenimiento preventivo o correctivo, stock de repuestos y accesorios. La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo, según protocolo del fabricante durante el tiempo de garantía.	CUMPLE

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 12:00 horas, en fecha 11 de noviembre de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los Jefes de Servicio de cada área.

DR. VICTOR ADRIAN ROJAS RODRIGUEZ
Oficial Primero SAN.
Jefe del Servicio de Cardiología del HCPRC

DR. JORGE E. GAMARRA AÑAZCO
Comisario MCP.
Jefe del Servicio de Urología del HCPRC

Avda. Mcal. Francisco Solano López N°1806 c/ Avda. Juscelino Kubitschek
Telefax: (59521) 204 840/ Email: tesoreria2.6@gmail.com
Asunción - Paraguay